Cuenta Pública 2024

Reporte de pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México

(pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) DIF TLATLAYA

Al 31 de Diciembre de 2024 (2)

Núm Prog y Meses del bimestre a Enterar del bimestre (3)		Cuenta Contable del Registro de la Obligación (4)			Ingreso recaudado por Derechos de Suministro de Agua Potable (5)	Conceptos que se consideraron para conocer la base gravable (6)							3.5% Sobre el Ingreso recaudado por Derechos de Suministro de Agua Potable (7)	Pago			Diferencia (11) (7-10)	Nota Aclaratoria en caso de diferencias (12)
		Cuenta Contable donde se registra la provisión del pasivo del pago al Fideicomiso (En su caso)	Cuenta Contable donde se registra el gasto del pago al Fideicomiso	Rezagos por concepto de Suministro de Agua Potable		Rezagos	Actualizaciones	Recargos	Multas	Gastos de cobranza	Subsidios o Descuentos	Base de la aportación		Póliza de Registro (8)	Fecha de Pago (9)	Importe pagado (10)		
1er Bimestre	Enero																	
	Febrero																	
	Total del Bimestre																	
2do Bimestre	Marzo																	
	Abril																	
	Total del Bimestre																	
3er Bimestre	Mayo																	
	Junio																	
	Total del Bimestre																	
4to Bimestre	Julio																	
	Agosto																	
	Total del Bimestre																	
5to Bimestre	Septiembre																	
	Octubre																	
	Total del Bimestre																	
6to Bimestre	Noviembre																	
	Diciembre																	
	Total del Bimestre																	
Total anual (13)																		

SIN MOVIMIENTOS

Nota: Incluir únicamente rezagos por concepto de suministro de agua potable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y su información complementaria, así como sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRECCIÓN Trabajar y servir de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

L.C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TESORERÍA Trabajar y servir de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM130532024), *SIN MOVIMIENTOS*,** toda vez que durante el mes de **ENERO del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRECCIÓN Trabajar y servir de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TESORERÍA Trabajar de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM230532024), *SIN MOVIMIENTOS,*** toda vez que durante el mes de **FEBRERO del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM330532024), *SIN MOVIMIENTOS*,** toda vez que durante el mes de **MARZO del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRECCIÓN Trabajar DIF TLATLAYA, EDO. MEX.

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TESORERÍA Trabajar DIF TLATLAYA, EDO. MEX.

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM430532024), *SIN MOVIMIENTOS,*** toda vez que durante el mes de **ABRIL del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRECCIÓN Trabajar y servir de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TESORERÍA Trabajar y servir de corazón a corazón DIF TLATLAYA, EDO. MÉX.

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM530532024), *SIN MOVIMIENTOS,*** toda vez que durante el mes de **MAYO del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRECCIÓN trabajar DIF TLATLAYA, EDO. MEX.

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TESORERÍA trabajar DIF TLATLAYA, EDO. MEX.

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2024
ASUNTO: Se remite justificación del envío de Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 07 de marzo de 2025.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: ***C. Pablo Tomás Bautista, Director del DIF y el L.C. Miguel Ángel Trujillo Ocampo, Tesorero del DIF, ambos del Organismo Descentralizado DIF de Tlatlaya, Estado de México, Administración 2025-2027***; con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 722 3 14 0289 y correo electrónico **diftlatlaya2527@gmail.com.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 5/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 25 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2024, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 18 de marzo de 2025 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Reporte de los pagos por concepto de Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM630532024), *SIN MOVIMIENTOS,*** toda vez que durante el mes de **JUNIO del ejercicio 2024** NO SE TIENE LA OBLIGACIONEN EL PAGO DE ESOS DERECHOS ESTATALES; motivo por el cual se presenta el documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

C. PABLO TOMÁS BAUTISTA
DIRECTOR DEL DIF

L.C. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF